

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Júpiter* efectuada el día 24 de marzo último.—Pág. 860.

Otra de 14 de junio de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Júpiter* efectuada el día 11 de abril último.—Página 860.

Situaciones de buques.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se dispone pase a tercera situación el destructor *Escaño*.—Página 860.

Bajas de buques.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se rectifica la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1946 referente a la barcaza *K-18*.—Página 860.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos.—Orden de 16 de junio de 1947 por la que se dispone cesen en sus respectivos destinos, causando alta en la Sección de Tropa dependiente de la Escuela de Aplicación, los individuos de Clases de Tropa de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 860.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado al Tercio del Norte el Sargento de Infantería de Marina D. Juan Cobo Castro.—Página 860.

Bandas de Música.—Destinos.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a los que se expresan los Músicos de ter-

cera clase de Infantería de Marina que se citan.—Página 861.

Bandas de Música.—Destinos.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan los Músicos de tercera clase José Piñeiro Permuy y Ramiro Vivero Polo.—Página 861.

Ascensos.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina al Sargento D. Miguel Gómez López.—Página 861.

Otra de 14 de junio de 1947 por la que se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina a los Sargentos que se relacionan.—Página 861.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Rodríguez León.—Página 861.

Situaciones.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Infantería de Marina D. Rafael Larios Fernández.—Página 861.

SERVICIO DE PERSONAL

Nombramientos.—Orden de 16 de junio de 1947 por la que se nombra Obrero de segunda de la Maestranza al Conductor de la Excedente Antonio Amor Seijo.—Página 862.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Ceses.—Orden de 14 de junio de 1947 por la que se dispone cese como Becario del Instituto Español de Oceanografía D. Rafael Alvarado Ballester.—Pág. 862.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando. — Se aprueba la entrega de mando del minador *Júpiter*, efectuada el día 24 de marzo último por el Capitán de Fragata D. Rafael Romero Conde al Capitán de Corbeta D. Francisco Zea Marcos.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del minador *Júpiter*, efectuada el día 11 de abril último por el Capitán de Corbeta D. Francisco Zea Marcos al Capitán de Fragata D. Antonio Cardona Rodríguez.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Situaciones de buques. — De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que el destructor *Escaño* pase a tercera situación a partir del día 15 del actual.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Generales Jefes Superior de Contabilidad, Jefe de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central.

Sres. ...

Bajas de buques. — Se rectifica la Orden ministerial de fecha 11 de noviembre de 1946 (D. O. número 252) en el sentido de que la baja en el Tren Naval de Arsenales de la barcaza *K.-18* lo será con carácter definitivo, sin que, por lo tanto, quede, como en aquélla se preceptuaba, para servicios auxiliares.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos. — Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 24 de marzo de 1947 (D. O. núm. 68), se dispone que los individuos de Clases de Tropa de Infantería de Marina que a con-

tinuación se relacionan, propuestos para efectuar el curso de Ayudantes Especialistas, cesen en sus respectivos destinos, causando alta en la Sección de Tropa dependiente de la Escuela de Aplicación (San Fernando), para la que deberán ser pasaportados por las Autoridades jurisdiccionales respectivas, con la anticipación necesaria, a fin de que se encuentren en ella el día 10 de julio de 1947, fecha en que comenzará el curso:

Antonio Jiménez Gómez.
Arturo Figueroa Castro.
Francisco Suárez González.
Felipe Sorriba Santiago.
Francisco Borrego Torres.
Guillermo Rodríguez Sánchez.
José Domínguez Cordero.
José Miguel Morillas.
Julio Ruiz Quintana.
Jorge Rodríguez Rodríguez.
Joaquín Vicente Reina.
Juan Jurado Fernández.
Pedro Goiriz Amor.
Rafael Bosch Gomis.
Rafael Covo Centeno.
Vicente Cremades Colomas.
José Lozano García.
Antonio Alvarez Fernández.
Avelino Martínez Sánchez.
Esteban Collado Ruiz.
Andrés Canals Casas.
Manuel Zacarías Tinoco.

Madrid, 16 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos Sres. ...

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos. — Cesa en la situación de "disponible forzoso" y pasa destinado al Tercio del Norte el Sargento de Infantería de Marina D. Juan Cobo Castro.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música. — Destinos. — Se dispone que los Músicos de tercera clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

Bonifacio Ruiz de Mier. — De la Escuadra, al Tercio de Levante.

José García Campos.—Del Tercio de Levante, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Músicos de tercera clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

José Piñeiro Permúy.—De la Escuadra, al Tercio del Norte.

Ramiro Viveiro Polo.—Del Tercio del Norte, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 12 de octubre de 1943, excepto los económicos, que lo serán desde 1.º de julio de 1946, al Sargento D. Miguel Gómez López, que queda escalafonado entre los Brigadas D. Ricardo Rodríguez Abal y D. Constantino Bellas Lamas.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por reunir las condiciones exigidas al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio y la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 11 de abril último, a los Sargentos relacionados a continuación:

D. Nadal Campins Ramis.
D. Mariano Torres Sorá.
D. Gabriel Mas Ballester.
D. Jaime Juliá Roselló.
D. Francisco Carrasco González.
D. Miguel Martorell Roca.
D. Joaquín Rodríguez Vilaseco.
D. Eugenio Gómez de Segura.

No ascienden los que les preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes o no reunir las condiciones necesarias.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Natividad Rodríguez Olivares al Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Rodríguez León.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Infantería de Marina D. Rafael Larios Fernández.

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Nombramientos.—Como continuación a la Orden ministerial de 19 de mayo de 1947 (D. O. núm. 110), y como resultado del concurso anunciado por la de 5 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 247), para cubrir vacantes existentes en la Maestranza de la Armada, se nombra Obrero de segunda (Conductor) al Conductor de la Maestranza Excedente Antonio Amor Seijo, el cual pasa destinado al Parque de Automovilismo número 2, debiendo causar baja en su anterior procedencia.

Dicho nombramiento se concede con la antigüedad de 19 de mayo último y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Madrid, 16 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Ceses.—De conformidad con lo interesado por D. Rafael Alvarado Ballester, Becario del Instituto Español de Oceanografía, y con lo informado por la Dirección General de dicho Instituto, este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, del indicado señor en la plaza de Becario que le fue concedida por Orden ministerial de 7 de febrero de 1946 (D. O. núm. 34).

Madrid, 14 de junio de 1947.

REGALADO

REQUISITORIAS

José Núñez Alonso, hijo de X y de Elvira, natural de Salceda, provincia de Pontevedra, de veinte años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Túy, encartado en el expediente que instruyo por deserción, comparecerá en este Juzgado de mi cargo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Fernández Gaytán, para responder a los cargos que en di-

cho procedimiento le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase en el plazo señalado.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de las mismas para que procedan a la busca y captura del expresado individuo, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en El Ferrol del Caudillo a los nueve días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Capitán, Juez instructor, *José Fernández Gaytán.*

Domingo López Acero, hijo de Domingo y Josefina, natural de Logroño, de estado soltero, actor de profesión, de veintiún años de edad, últimamente domiciliado en Madrid (Andrés Mellado, 33), procesado por el delito de hurto en causa núm. 162 de 1946; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina D. Emilio Romero Salgado, en el Juzgado sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de El Ferrol del Caudillo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 12 de junio de 1947.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Emilio Romero Salgado.*

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Aviso.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de esta Asociación, aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

NINGUNO

Asimismo, en la Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada no ocurrió ningún fallecimiento durante el mes.

Madrid, 17 de junio de 1947.—El Capitán de Navío, Presidente, *Manuel Tejera.*